




 **Proceso**



**Proceso N° 89
19 de mayo de 2022
Año 3**

Universidad Centroamericana

José Siméon Cañas

Bulevard Los Próceres, Antiguo

Cuscatlán, La Libertad,

El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

<http://www.uca.edu.sv/>

Publicaciones de Proyección Social



Índice

RADIOGRAFÍA:
EL PAÍS DE LAS ANTINOMIAS 5

HECHOS DESTACADOS:
5 AL 11 DE MAYO 8



RADIOGRAFÍA

Fotografía: OIM/
Guatemala: Jonathan
Mazariego

El país de las antinomias

El pasado fin de semana, uno de los periódicos de mayor circulación exhibía en su portada la cantidad de personas salvadoreñas detenidas en la Frontera Sur de Estados Unidos. De acuerdo con la nota, entre octubre de 2021 y marzo de 2022, alrededor de cincuenta mil salvadoreños se encuentran en tal situación. De esa cantidad, 8 mil 319 son menores de edad no acompañados. Por otra parte, durante la primera quincena de mayo también han circulado otras noticias que solo reafirman una realidad desalentadora. Por ejemplo, Bélgica y Reino Unido han modificado los requisitos para el pasaporte salvadoreño. Este último ha notificado la necesidad de presentar visa. Todo ello a raíz del notable incremento de solicitudes de asilo (703) registradas el año anterior. Y es que de acuerdo al “Barómetro de las Américas”, recientemente publicado, para el año 2021 un tercio de salvadoreños ha pensado emigrar. En otras palabras, casi uno de cada tres salvadoreños ha pensado en huir de El Salvador. No es

un secreto que el país deambula. No existe una dirección racional que beneficie a las mayorías empobrecidas. Una muestra de ello son los análisis que sostienen que el país se encuentra al borde de una debacle financiera. El deterioro en las calificaciones de riesgo y el desplome de la capacidad adquisitiva de las personas. No obstante, desde Casa Presidencial se insiste en la estratagema del bitcón. Se ofrece un paraíso de puertas abiertas (lujoso y superficial) a los inversionistas extranjeros mientras que, directa o indirectamente, expulsa a su gente. A casi dos meses del Estado de Excepción, los abusos y arbitrariedades se mantienen, ni que decir del respeto a los derechos humanos. No solo se conocen excesos al momento de la captura, sino violencia y muertes al interior de las cárceles. La desidia llega a tal punto que no existe una posición (ni una cifra) oficial sobre las personas privadas de libertad que han fallecido en el marco del régimen de Excepción. Como ya se ha dicho en diferentes espacios,

esta situación ha permitido profundizar la vulnerabilidad de la población que vive en precariedad. Por otro lado, no es real que el exorbitante uso de la represión haya modificado las características de inseguridad en el país. En muchas zonas la extorsión se mantiene. En otras palabras, tanto el control territorial que ejercen los grupos criminales, como el poder político que han ido acumulando durante la última década, continúa. Esto último ha quedado demostrado en las últimas publicaciones del periódico digital El Faro. Estas tres estampas son solo ejemplos de las contradicciones que conviven en la realidad nacional. Por supuesto que causa angustia la situación que atraviesa El Salvador en todas sus dimensiones. Pero el temor no se agota en la actual coyuntura. Igual o más preocupante es su devenir. Gobernar desde la mentira y la manipulación no solo es perverso, sino insostenible. Profundiza las injusticias y alimenta el poder de los sectores oscuros. De comprobarse las negociaciones turbias que sostiene la actual administración, los daños podrían ser hasta irreversibles. Sin afán de alarmismo, todas estas medidas están destinadas a convertir a El Salvador en una prisión para la mayoría de su población. Seguirán aumentando las víctimas de la zozobra, de la violencia estructural, política, social y de la corrupción. Pensar en El Salvador de 2023 o de los próximos años, proyectar a la sociedad bajo este ritmo y estas dinámicas de impunidad, no hace otra cosa que concebir un panorama sombrío. O se cambia el rumbo político o la mayor parte de la población no tendrá más salida que normalizar la miseria o exponer sus vidas para escapar de la violencia, de la falta de recursos naturales, entre otras. En fin, escapar de un régimen deshonesto e irresponsable.



Foto: presidencia.gob.sv



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 12 al 18 de mayo

12 de mayo



Organizaciones de DDHH piden aclarar muertes de reclusos en prisiones del país

Representantes de organizaciones de derechos humanos consideran que el Estado debe esclarecer las circunstancias en que murieron más de una decena de reos, la mayoría de ellos capturados durante el Régimen de Excepción que está vigente por segundo mes consecutivo. Las autoridades de la Dirección de Centros Penales mantienen hermetismo en torno a los casos, que han sido documentados por la prensa salvadoreña, mientras la jefa jurídica anticorrupción de Cristosal, Ruth López, dijo que es responsabilidad del Estado aclarar las causas de las muertes ocurridas en el sistema penitenciario. “Para que investigue, por supuesto, se deduzcan las responsabilidades y también penal de las personas que pudieron estar involucradas en estas lesiones y que llegaron a producir la muerte de estas personas”. Según La Prensa Gráfica, las autopsias revelan que la mayoría de los decesos de los reos se debieron a politraumatismos que les afectaron distintos órganos; y unos cuatro fallecimientos se debieron a enfermedades crónicas que padecían los reclusos. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: elfaro.net, laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.



El 51% de los salvadoreños toleraría un “golpe del Ejecutivo” dice informe

Cinco de cada diez salvadoreños toleraría un golpe del Órgano Ejecutivo contra el Legislativo “en momentos difíciles”, indica la encuesta realizada por el Barómetro de las Américas en la investigación “Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas 2021”. Si bien El Salvador es el segundo país de la región con el porcentaje más alto de apoyo a la democracia, un 51 % declararon que apoyarían un “golpe del Ejecutivo”. Mariana Rodríguez, directora de investigación de LAPOP, explicó que los países con mayor tolerancia a un cierre de la Asamblea por parte del presidente también son los países tolerantes a los golpes militares; sin embargo, esto no ocurre en El Salvador. “El Salvador es el tercer país menos tolerante a los golpes militares, con un 29 %, pero es el más tolerante a los golpes del Ejecutivo o al cierre del Congreso por parte del presidente”, indicó la investigadora.[2]



El Salvador se abstuvo de condenar a Ortega en la OEA

El Salvador, Honduras y San Vicente y las Granadinas se abstuvieron ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de apoyar una resolución que “condena enérgicamente” el cierre y ocupación forzada por parte del régimen de Daniel Ortega contra las oficinas del ente en la ciudad de Managua. Al justificar la abstención, Agustín Vásquez, representante de El Salvador, señaló a la OEA de ser parcial al momento de exigir la “inviolabilidad de las sedes diplomáticas” y llamó al organismo a no promover con “ambigüedad ni con doble estándar” la exigencia de las normas de derecho internacional a los Estados miembros. “En esta oportunidad El Salvador se ha abstenido de apoyar este proyecto de resolución pues en la historia reciente de esta organización, las normas referidas a la inviolabilidad de las sedes diplomáticas son veladamente transgredidas, ignoradas a favor de unos y en perjuicio de otros, dijo Vásquez durante su intervención. [3]



Diputado denuncia extracción de imágenes personales de su teléfono

El diputado John Wright Sol, de Nuestro Tiempo, denunció la posible extracción de imágenes personales de su teléfono o el de su pareja, el diseñador mexicano Kris Goyri, luego de que fueran publicadas en redes sociales. En el programa de radio La Tribu, el diputado de Nuestro Tiempo aseguró que su pareja fue emboscada en una entrevista realizada en un medio internacional, que colgó las imágenes del diseñador junto a Wright Sol, lo que reveló la relación de ambos. “El caso de la entrevista que se hizo viral, pues, fue una emboscada que le hicieron a él con imágenes que se extrajeron ya sea de mi teléfono o del suyo. Yo he recibido correos de Apple en donde me alertaron que mi teléfono había sido intervenido por Pegasus”, señaló Wright Sol. [4]



Gobierno pide sacar a los partidos políticos de junta directiva del RNPN

El gobierno de Nayib Bukele envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Registro Nacional de Personas Naturales, con cambios que, entre otras cosas, implican sacar a los partidos políticos de la junta directiva del organismo. La iniciativa contempla cambiar el literal b del artículo 5 de la normativa, el cual define la conformación de la junta directiva de la institución. Actualmente este dice que la junta está conformada, por el registrador nacional y diez miembros propietarios, entre los que se encuentra uno por cada partido político que cuente con representación legislativa no menor a cinco diputados. En ese sentido, el Gobierno pide suprimir de la máxima autoridad del registro a los partidos políticos y a otras instituciones que también conformaban la junta del RNPN: Ministerio de Economía y representantes de las municipalidades. Asimismo, incorpora a esta a representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Seguridad, así como de la Dirección de Estadística y Censos. [5]



Condenan a uno de los vinculados en ataque a caravana del FMLN

El juez Quinto de Sentencia de San Salvador condenó a Héctor de Jesús Castaneda a 14 años de prisión, luego de encontrarlo culpable por el delito de cómplice no necesario por el doble homicidio simple de dos militantes del FMLN, ocurrido el 31 de enero de 2021. Junto a Castaneda también era señalado Roberto Carlos Coto, ambos empleados del Ministerio de Salud (MINSAL). Sin embargo, a este último, el juez lo absolvió de los cargos acusados y ordenó su inmediata liberación. Los testigos con clave "31", "Corcel" y "Enero", detallaron durante el desarrollo del juicio que un carro azul se acercó a ellos y se bajaron dos sujetos que posteriormente les dispararon. Los tres testimonios evidenciaron la participación de dos personas en el hecho: Diego Francisco Alvarado Peña, policía de la División de Protección de Personalidades Importantes (PPI) quien fue el principal autor de los hechos, pero que falleció días después del ataque ya que recibió disparos. [6]



Audios de Carlos Marroquín revelan que masacre de marzo ocurrió por ruptura entre Gobierno y MS

La Mara Salvatrucha-13 (MS-13) admitió al periódico El Faro haber asesinado a 87 personas entre los días 25 y 27 de marzo, en la jornada más violenta de este siglo en El Salvador. La mayoría de esas víctimas, según la Policía, no tenían relación con las pandillas. Voceros de la MS-13 revelaron a El Faro que los asesinatos fueron su respuesta a lo que consideraron una "traición" del Gobierno del presidente Nayib Bukele al pacto que mantenían desde hace al menos dos años y medio. "(Se rompió el acuerdo) porque ellos (el Gobierno) hicieron cosas que no tenían que hacer, desde ahí es por lo que se levantaron esos 80 muertos que pasaron en esas fechas ¿me explico? Incumplieron, hicieron capturas que no tenían que hacer, donde ellos dijeron 'lleguen a tal lugar, vamos a dialogar' y en lugar de dialogar, capturaron", explicó un líder de la MS-13 que se encuentra fuera de El Salvador. [7]



Más de 31,500 personas detenidas durante el régimen en El

Unas 31,500 personas han sido capturadas en El Salvador desde que el Gobierno declaró una "guerra" en contra de las pandillas, valiéndose de un régimen de excepción ampliamente cuestionado por organismos de derechos humanos. En 52 días del régimen, la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada han capturado a 31,506 personas acusadas de pertenecer a pandillas. De estas, 482 fueron detenidas solo en las últimas 24 horas, indicó la PNC en su cuenta de Twitter. "Por más que intenten detenernos, desde que inició la guerra contra pandillas, llevamos 31,506 terroristas arrestados, que ya no aterrorizarán a la población", agregó la corporación policial. [8]

[1] 12 de mayo: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/05/12/piden-aclarar-muertes-de-reclusos-en-prisiones-del-pais/>

[2] 13 de mayo: <https://diario.elmundo.sv/politica/el-51-de-los-salvadorenos-toleraria-un-golpe-del-ejecutivo-dice-informe>

[3] 13 de mayo: <https://diario.elmundo.sv/politica/el-salvador-se-abstuvo-de-condenar-a-ortega-en-la-oea>

[4] 16 de mayo: <https://diario.elmundo.sv/politica/wright-sol-denuncia-extraccion-de-imagenes-personales-de-su-telefono>

[5] 16 de mayo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-pide-sacar-a-los-partidos-politicos-de-junta-directiva-del-RNPN-20220516-0060.html>

[6] 17 de mayo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condenan-a-uno-de-los-vinculados-en-ataque-a-caravana-del-FMLN-20220517-0031.html>

[7] 17 de mayo: https://elfaro.net/es/202205/el_salvador/26175/Audios-de-Carlos-Marroqu%C3%ADn-revelan-que-masacre-de-marzo-ocurri%C3%B3-por-ruptura-entre-Gobierno-y-MS.htm

[8] 18 de mayo: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/mas-de-31500-personas-detenido-durante-el-regimen-en-el-salvador>

